

## Información Relevante

Odinsa S.A. informa que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día de hoy, se aprobó lo siguiente:

1. El Informe de Gestión 2022 del Presidente y de la Junta Directiva de la Sociedad.
2. Los Estados Financieros consolidados y separados de fin de ejercicio, con corte al 31 de diciembre de 2022, incluidos los dictámenes respectivos preparados por KPMG como Revisor Fiscal, los cuales no contienen salvedades o párrafos de énfasis y pueden ser consultados en:
  - Estados Financieros Consolidados (Diciembre 31 de 2022):  
[https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/EEFF-Consolidados-Odinsa-SA\\_Dic.31-2022-1.pdf](https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/EEFF-Consolidados-Odinsa-SA_Dic.31-2022-1.pdf)
  - Estados Financieros Separados (Diciembre 31 de 2022):  
[https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/EEFF-Separados-Odinsa-SA\\_Dic.31-2022-1.pdf](https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/EEFF-Separados-Odinsa-SA_Dic.31-2022-1.pdf)
3. El proyecto de distribución de utilidades que se transcribe a continuación:

**ODINSA S.A.**  
**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**  
 (Expresado en pesos colombianos)

*Proposición sobre distribución de utilidades presentada por la Junta Directiva a consideración de la Asamblea General de Accionistas.*

*Distribuir las utilidades líquidas del ejercicio correspondiente a 31 de diciembre de 2022 así:*

<b>1. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</b>		
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>432.047.733.941</b>
<b>A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>		<b>432.047.733.941</b>
<b>APROPIACIONES</b>		
<i>Para ser destinado a actividades de responsabilidad social</i>		1.800.000.000
<i>Reserva ocasional para futuras inversiones</i>		430.247.733.941
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>432.047.733.941    432.047.733.941</b>

*Las sumas destinadas a actividades de responsabilidad social podrán ser desarrolladas directamente por la Compañía o mediante el aporte de recursos a una o varias fundaciones.*

## Información Relevante

---

4. La reforma integral de los Estatutos de la Sociedad que puede ser consultada en:

[https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/Propuesta-de-Reforma-Estatutaria-Integral-Odinsa\\_2023.pdf](https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/Propuesta-de-Reforma-Estatutaria-Integral-Odinsa_2023.pdf)

Igualmente, se aprobó realizar los ajustes a la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva en lo pertinente, para que sea coherente con la reforma estatutaria aprobada.

5. En tanto la reforma integral de los Estatutos Sociales disminuyó la composición de la Junta Directiva de 7 a 5 miembros, se eligieron los integrantes de la nueva Junta Directiva para el período estatutario 2023 – 2024, la cual quedó conformada de la siguiente forma:

<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
Jorge Mario Velásquez Jaramillo	Miembro Patrimonial
Alejandro Piedrahíta Borrero	Miembro Patrimonial
Rafael Olivella Vives	Miembro Patrimonial
María Luisa Mesa Zuleta	Miembro Independiente
Miguel Piedrahíta Soto	Miembro Independiente

También fueron aprobados los honorarios para la Junta y para los miembros independientes que integren los comités de apoyo.

6. La reelección de la firma KPMG como Revisor Fiscal para el período abril de 2023 a marzo de 2024, así como también los honorarios anuales para remunerar la prestación de dichos servicios profesionales.

**Marzo 23 de 2023**